

Prensa:

## Entra en vigencia protocolo que modifica el TLC con México



*Bogotá, 1/08/2011- Un nuevo impulso a la relación comercial con México se dará a partir de mañana, cuando entra en vigencia provisional el protocolo modificador al Tratado de Libre Comercio con ese país.*

- Avanzar en la solución de temas sanitarios, el siguiente paso: **Ministro Díaz-Granados**

### [English Version](#)

El anuncio fue hecho por Presidente Juan Manuel Santos, en el marco de su visita de estado a ese país, en la cual los temas comerciales y de inversión han tenido relevancia. Sobre el particular, el ministro de Comercio, Industria y Turismo, Sergio Díaz-Granados, señaló que la profundización del TLC, además de darle mayor certeza y transparencia al comercio, despeja el camino para mejorar las condiciones a la inversión en ambos sentidos.

Recordó que después de 2 años de gestión, los equipos técnicos de ambos países culminaron, el 12 de agosto de 2009, los trabajos de adecuación del TLC, el cual se ajustó a las nuevas realidades comerciales luego de la salida de Venezuela del G3, en 2006.

La negociación incluyó algunos productos agrícolas e industriales que estaban por fuera del programa de desgravación, o pendientes de su incorporación, teniendo en cuenta que si bien las corrientes comerciales entre ambos países se han cuadruplicado desde el 2002, han resultado también más favorables para México.

El Ministro consideró importante haber negociado cupos de acceso preferencial, con crecimientos del orden del 10% anual por 10 años, para carne de bovino (cupó inicial de 3.000 toneladas), leche en polvo (cupó inicial 4.500 toneladas), queso (cupó inicial 2.100 toneladas.), bebidas que contengan leche (cupó inicial 500 toneladas) y arequipe (cupó inicial 500 toneladas.). "Además de los aspectos arancelarios, tendremos que trabajar de manera decidida para resolver las cuestiones sanitarias, de forma tal que se asegure el acceso real para estos productos al mercado mexicano. Este es el objetivo que nos hemos impuesto para los próximos meses, aprovechando la instancia que nos ofrece la Comisión Administradora y los demás Comités con que cuenta el Tratado", dijo.

También se logró acceso preferencial para confitería, productos de panadería, aceite de palma, chicharrón para microondas, preparaciones con cacao, bombones, galletas saladas y cigarrillos.

En industria, se destaca la incorporación al programa de desgravación de ácido cítrico, citrato de sodio, citrato de calcio, y polímeros de estireno, así como la flexibilización de la norma de origen para el sector siderúrgico, el sector textil-confecciones y para los tractocamiones de más de 15 toneladas.

Según el titular de la Cartera de Comercio, el año pasado, para formalizar los resultados de esta negociación, se suscribieron 5 Decisiones por parte de la Comisión Administradora, correspondientes a la negociación en materia de acceso a mercados, así como a la modificación del Comité de Integración Regional de Insumos, a las adecuaciones en las reglas de origen, al cambio del nombre del Tratado y a las facultades adicionales que debe tener la Comisión Administradora.

El 11 de junio de 2010 se suscribió el protocolo modificador que abarcaba estas Decisiones. En Colombia el ajuste se sometió a la aprobación del Congreso, el 20 de julio de 2010. El 29 de septiembre del año anterior fue aprobado por la Comisión Segunda del Senado, para finalmente ser ratificado por la Plenaria de la Cámara al cierre de la legislatura del primer semestre de 2011.

Con este Tratado, sostuvo, de aquí en adelante los gobiernos y los sectores privados de los dos países trabajarán en mejorar las condiciones de acceso a sus respectivos mercados, aprovechando las complementariedades de sus economías y promoviendo las inversiones mutuas, con miras a lograr mayores niveles de desarrollo que beneficien a la población.

Según cifras dadas a conocer por el Ministro, en 2010, las exportaciones colombianas a ese destino sumaron US\$638, 2 millones y estuvieron representadas en productos como hullas, polímeros de propileno, cosméticos, medicamentos, insecticidas, minerales de cobre, ropa interior femenina, libros y neumáticos, entre otros.

Entre enero y abril de 2011, las ventas colombianas a ese destino sumaron US\$228,5 millones frente a US\$216,4 millones de 2010.

Entre los años 2003 y 2009, la inversión de México hacia Colombia creció de manera representativa, al pasar de USD 19 millones a USD 202 millones, destacándose la cifra de 2005, cuando la inversión alcanzó los USD 1.062 millones; y en 2009, que llegó a USD 412 millones. El año pasado el monto fue de US\$623 millones.

(RCF) OFICINA DE COMUNICACIONES  
(Edición Lucy Samper)